

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Esther Varona, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en New Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, en sustitución del señor Joaquín Antonio Balaguer.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 391-04 que designa a las señoras Lucidania Díaz Warden y Mercedes Mateo Mateo, Auxiliares del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, Encargada y Asistente, respectivamente, de la Oficina para el Registro de Electores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 391-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Luciana Díaz Warden, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, Encargada de la Oficina para el Registro de Electores.

ARTICULO 2.- La señora Mercedes Mateo Mateo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España, Asistente de la Oficina para el Registro de Electores.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 392-04 que deroga el Decreto No. 935-03, que declaró de utilidad pública varios solares en el Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 392-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Queda derogado el Decreto No. 935-03, de fecha 13 de septiembre del 2003, que declaró de utilidad pública los solares 19 y 21 de la Manzana 758, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 393-04 que designa al Lic. Nelson Antonio Suárez Paulino, Subdirector Nacional de Presupuesto.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 393-04